

HOMOLOGACIONES, CONVALIDACIONES Y RECONOCIMIENTO DE TÍTULOS EN SUECIA

La información y los enlaces de esta guía se han recopilado para orientar en cada procedimiento pero no se asume responsabilidad ni se garantiza su contenido.

La homologación, convalidación y reconocimiento de estudios como la entendemos en España **no** siempre se corresponde con los procedimientos en Suecia: hay procedimientos de reconocimiento de estudios comunes dentro de la normativa europea y otros que son diferentes en cada país.

La red Naric promovida por el Consejo de Europa y la UNESCO proporciona detallada información sobre los sistemas educativos y los reconocimientos de títulos en los distintos países de la Unión Europea para facilitar la movilidad de los estudiantes y trabajadores.

<http://www.enic-naric.net/individual-wishing-to-studywork-abroad.aspx>

El organismo responsable del reconocimiento de estudios en Suecia es *Universitets- och högskolerådet* (UHR) o Consejo Sueco para la Educación Superior.

Información en español:

<http://www.uhr.se/Global/Spanska.pdf>

Información en inglés:

<http://www.uhr.se/Information-in-English/Qualifications-recognition/Akademisik-start/>

<http://www.uhr.se/sv/Information-in-English/Qualifications-recognition/>

En sueco:

<http://www.uhr.se/bedomning>

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-utbildning/Arbeta-i-Sverige/>

Puede ser muy útil la información de la guía “Estudiar en Suecia” que se puede descargar en el siguiente enlace para entender mejor el reconocimiento de estudios en cada nivel.

<http://www.mecd.gob.es/suecia/ser-estudiante/en-suecia.html>

EDUCACIÓN PRIMARIA

No se convalidan estudios de enseñanza primaria, hay que dirigirse a las escuelas (*grundskola*) o centros de formación de adultos (*komvux*) para solicitar la admisión y ver los requisitos.

TÍTULO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) Y FP GRADO MEDIO.

No hay una convalidación de estos títulos y por ejemplo el tener el título de graduado en ESO no habilita directamente para continuar estudios postobligatorios en Suecia. Para acceder al bachillerato en Suecia, cada instituto (*gymnasiet*) o centro de formación de adultos (*komvux*) evalúa los estudios previos del candidato (Graduado en ESO, FP, más sus conocimientos de sueco y/o inglés, etc.) para su admisión o no y le indican, en su caso, la formación complementaria que necesita. Los resultados académicos previos pueden tener importancia para poder conseguir una plaza en determinados centros.

ESTUDIOS DE NIVEL MEDIO: BACHILLERATO Y FP GRADO SUPERIOR.

En general no se reconocen los estudios de FP de Grado Medio porque no dan acceso a la universidad en España y por lo tanto no pueden ser equivalentes al título sueco de bachillerato (*gymnasieexamen*) ni son estudios posbachillerato para poder ser evaluados como equivalentes a un *yrkeshögskoleexamen* dentro de la formación profesional sueca.

En el caso del reconocimiento de estudios de Bachillerato y FP Grado Superior, se puede hacer a través de *Universitets och högskolerådet (UHR)*, que emite un documento (*bedomning*) que se puede mostrar al solicitar un empleo o continuar con estudios superiores.

<http://www.uhr.se>

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Utlandsk-gymnasieutbildning/>

Enlace a la solicitud:

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Att-ansoka-om-bedomning/Ansokningblanketter/>

Pero si lo que se desea es continuar estudiando en la universidad, mejor pedir el reconocimiento directamente al sistema de admisión de la universidad, que sería algo parecido a solicitar la “credencial de acceso” a la universidad española proporcionada por la UNED con el único objetivo de acceder a la universidad.

Enlace al sistema de admisión a la universidad:

www.antagning.se Información en sueco dirigida a residentes en Suecia. Se pueden buscar cursos y programas de estudio en sueco pero también en español, por ejemplo.

<https://www.universityadmissions.se/intl/start> Información en inglés dirigida a estudiantes extranjeros. Ofrece principalmente cursos y programas en inglés.

Puede ser útil la información de la guía “Estudiar en Suecia” que se puede descargar en el siguiente enlace <http://www.mecd.gob.es/suecia/ser-estudiante/en-suecia.html> para obtener más información sobre el procedimiento de admisión a la universidad en Suecia y los requisitos básicos y específicos necesarios.

TRABAJAR EN SUECIA

RECONOCIMIENTO TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El *Utlåtande* (*Statement of recognition*) es el reconocimiento de un título superior extranjero para facilitar el acceso al mercado laboral sueco pero no es una homologación ni convalidación, ni sirve para continuar estudios. Este documento es una evaluación por parte de un organismo oficial de los estudios superiores realizados por el candidato y puede ser útil para presentarlo en las ofertas de empleo en Suecia puesto que ofrece información en sueco sobre los estudios realizados comparándolos con los equivalentes en Suecia.

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/Arbeta-i-Sverige/>

Información sobre profesiones reguladas:

<http://www.uhr.se/regleradeyrken>

PARA SOLICITAR EL *UTLÅTANDE*

<http://www.uhr.se/sv/Bedomning-av-utlandsk-utbildning/ENIC-NARIC-detta-gor-vi/Utlatandet/>

<http://www.uhr.se/sv/Information-in-English/Qualifications-recognition/>

DOCUMENTACIÓN:

- *Personbevis*, si se tiene, o pasaporte.
- Fotocopias compulsadas del título y del expediente académico.*
- Suplemento Europass (*Diploma Supplement Information*) si se tiene.

En el caso de títulos universitarios no suele ser necesario presentar los documentos traducidos si están en español, pero hay que traducirlos si están en catalán o euskera. En el caso de títulos de Formación Profesional Superior puede ser necesaria la traducción de los documentos al inglés o al sueco.

* Los servicios de empleo (*arbetsförmedlingen*), los centros de formación de adultos (*komvux*) o las universidades pueden, en algunos casos, compulsar las fotocopias previa presentación de los originales. Se aconseja preguntar antes al organismo receptor de las mismas.

En inglés:

<http://www.uhr.se/sv/Information-in-English/Qualifications-recognition/Yrkesutbildning/Work-in-Sweden/>

En sueco: <https://utbildningsbedomning.uhr.se/auu1>

En este enlace hay información sobre el Suplemento *Europass* al Título de Técnico Superior de FP o al Título Superior Universitario:

<http://www.enic-naric.net/diploma-supplement.aspx>

CARRERAS PROFESIONALES:

En esta página hay una descripción de las distintas ramas profesionales con sus salidas laborales:

<http://www.arbetsformedlingen.se/For-arbetssookande/Yrke-och-framtid/Yrken-A-O.html>

PROFESIONES REGULADAS:

El *Utlåtande* no es un documento suficiente para las profesiones reguladas que necesitan de un permiso o licencia que se tiene que solicitar a las autoridades que regulan cada profesión. Las profesiones reguladas no son necesariamente las mismas en Suecia y España. Enlace a la lista de profesiones reguladas y a sus correspondientes autoridades:

<http://www.uhr.se/regleradeyrken>

La autoridad encargada de conceder la licencia en el caso de los profesores (*lärarlegitimation*) es *Skolverket*. Información sobre los requisitos en inglés:

<http://www.skolverket.se/om-skolverket/andra-sprak-och-lattlast/in-english/teacher-certification>

Información y solicitud (en sueco):

<http://www.skolverket.se/kompetens-och-fortbildning/lararlegitimation/lararlegitimation-1.174747>

OTROS ENLACES DE INTERÉS:

Asesoría Técnica en Suecia del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

<http://www.mecd.gob.es/suecia/>

Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia:

<http://www.mecd.gob.es/alemania/>

Página de la Consejería en Dinamarca del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con información y enlaces para facilitar la búsqueda de empleo en Suecia:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/dinamarca/trabajar/Suecia/index.htm>

Embajada de España en Estocolmo:

<http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/Estocolmo/es/Paginas/inicio.aspx>

Twitter de la Embajada: @EmbEspEstocolmo

Guía de recursos para estudiar y trabajar en Europa del INJUVE (Instituto de la Juventud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad):

<http://www.injuve.es/conocenos/ediciones-injuve/estudiar-y-trabajar-en-europa-guia-de-recursos>

Fichas de la Comunidad de Madrid, Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno: "Trabajar en...", "Estudiar en..." y "Residir en..." para orientar a los españoles en el exterior:

http://www.madrid.org/cs/Satellite?pagename=MPDE/Page/MPDE_home

http://www.madrid.org/cs/Satellite?childpagename=MadrilenosExterior/Page/PMEX_home&c=Page&pagename=PMEX_wrapperHome&cid=1259058821351

La red Naric promovida por el Consejo de Europa y la UNESCO proporciona información sobre los sistemas educativos y los reconocimientos de títulos en los distintos países de la Unión Europea para facilitar la movilidad de los estudiantes.

<http://www.enic-naric.net>

EURES. La red europea de empleo promovida por la Comisión Europea puede ser útil en la búsqueda de trabajo:

<https://ec.europa.eu/eures/main.jsp?acro=lmi&lang=es&parentId=0&countryId=SE>

ENLACES ACTUALIZADOS EN OCTUBRE DE 2015. Asesoría Técnica de Educación de la Embajada de España en Suecia.

La información y los enlaces se han recopilado para orientar en cada procedimiento pero no se asume responsabilidad ni se garantiza su contenido. Esta guía se puede descargar en:

<http://www.mecd.gob.es/suecia/reconocimientos-titulos/titulos-espanoles.html>

Más información:

www.educacion.gob.es/externo/se

asesoria.suecia@mecd.es